



La fuerza que transforma Bolivia  
**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACION**

**PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO  
CORPORATIVO YPFB LA PAZ  
CÓDIGO DE PROCESO: EPNE-01-DNIM-164-15**

En la ciudad de La Paz a horas 17:00 del 05 de junio de 2015, en el Edificio YPFB Gerencia Nacional de Contrataciones piso 1 calle Bueno N° 185, conforme al cronograma de plazos establecido en el Documento de Contratación Directa (DCD), del proceso contratación referido, efectuado en el marco del RE-SABS-EPNE-YPFB, personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, procedieron a instalar el acto de Reunión de Aclaración del Documento Contratación Directa y Anexo de acuerdo a las siguientes actividades:

**I.- CONSULTAS ESCRITAS:**

Hasta el plazo límite establecido para las consultas escritas (03 de junio de 2015 hasta horas 18:00), no se recibieron consultas escritas.

**II.- CONSULTAS EN SALA:**

**EMPRESA C.GI.-OTIS**

REPRESENTANTE: Wilfredo Plata

**CONSULTA N° 1**

Respecto a los seguro, informamos que contamos con todos los que solicita con excepción del que hace referencia a **Póliza de Seguro de Todo Riesgo Montaje para contratistas**, por los aspectos que hacen referencia a las exigencias de este seguro, son de modo general a posibilidades de siniestro de todo el edificio.

Existen trabajos realizados por terceros, referidos a la provisión de energía eléctrica, aterramientos, ejecución de obras civiles y otros ajenos a la responsabilidad de OTIS que prácticamente hacen inviable el trámite de una Póliza de estas características, sino más bien el Proponente debería considerar para la seguridad de su proyecto asegurar la obra contra todos los riesgos mencionados en este requerimiento.

Consecuentemente, solicitamos se excluya este ítem del requerimiento, por cuanto el alcance va más allá de la responsabilidad de OTIS a tiempo de la provisión e instalación de los ascensores en caso de ser adjudicados.

**RESPUESTA N° 1**

En consulta con la Unidad de Seguros, indica que no es prudente excluir la Póliza de Seguro de Todo Riesgo Montaje para contratistas, por las coberturas que dan esta clase de Pólizas, que son de importancia para la construcción del Edificio Corporativo.

Por lo que se mantiene lo solicitado en el Documento de Contratación Directa.





La fuerza que transforma Bolivia

### CONSULTA N° 2

¿Cuál el alcance de la Responsabilidad de la Empresa en cuanto a los espacios fuera de los espacios de cada una de las fosas de los ascensores?

### RESPUESTA N° 2

La empresa que se adjudique la provisión, instalación y puesta en marcha de los equipos deberá ser responsable de todas las fosas de ascensores y un espacio de 60cms por fuera del límite de trabajo, para cuyo fin deberá tomar las previsiones de colocar todas las señalizaciones y mecanismos de seguridad industrial correspondiente.

### CONSULTA N° 3

¿Se tendrá una sala de máquinas para los 6 ascensores?

### RESPUESTA N° 3

Si se tendrá una sala de máquinas para los 6 ascensores ubicada en la terraza del edificio.

La Reunión de Aclaración concluyó a horas 17:40, con la asistencia del potencial proponente de acuerdo a listado adjunto.

### PERSONAL DE Y.P.F.B.:

| NOMBRE Y APELLIDO                 | UNIDAD ORGANIZACIONAL  | FIRMA   |
|-----------------------------------|--|---|
| Arq. María Soledad Ortega Barrón  | DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO                          |  |
| Ing. Lila Fabiola Vargas Sevilla  | DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO                          |  |
| Lic. Janneth Claudia Camacho Ruiz | DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE COMPRAS – GERENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES |  |



# Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



## ACTA REUNION DE ACLARACION CÓDIGO PROCESO: EPNE-01-DNIM-164-15 PROVISIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ASCENSORES PARA EL EDIFICIO CORPORATIVO YPFB LA PAZ

### POR LAS EMPRESAS ASISTENTES:

|               |               |                     |                        |       |
|---------------|---------------|---------------------|------------------------|-------|
| Wlfrado Plata | C.G.I. - 0713 | 71899505<br>2337696 | wplata@cgr.bolivia.com |       |
| Nombre        | Empresa       | Teléfono/Celular    | Correo Electrónico     | Firma |
| Nombre        | Empresa       | Teléfono/Celular    | Correo Electrónico     | Firma |
| Nombre        | Empresa       | Teléfono/Celular    | Correo Electrónico     | Firma |
| Nombre        | Empresa       | Teléfono/Celular    | Correo Electrónico     | Firma |